

ANEXO 8 – ACUERDOS COMERCIALES

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA ABIERTA PAUG-CA-02-2021 ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Considerando que el proceso de selección por Convocatoria Abierta PAUG-CA-02-2021 se rige por las normas del Derecho Privado y que el contratante será la Fiduciaria Colpatria como vocera del Fideicomiso, a continuación se relacionan los acuerdo comerciales que se encuentran vigentes en Colombia, que servirán para determinar si aplica el otorgamiento de trato nacional.

ACUERDO COMERCIAL		Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		SI/NO
ALIANZA PACIFICO	CHILE	Ley 1746 de 2014
	MÉXICO	Ley 1746 de 2014
	PERÚ	Ley 1746 de 2014
CANADA		Ley 1363 de 2009
CHILE		Ley 1189 de 2008
COREA		Ley 1747 de 2014
COSTA RICA		Ley 1763 de 2015
ESTADOS UNIDOS		Ley 1143 de 2007
ESTADOS AELC		Ley 1372 de 2010
MÉXICO		Ley 172 de 1994
TRIAN-GULO NORTE	EL SALVADOR	Ley 1241 de 2008
	GUATEMALA	Ley 1241 de 2008
	HONDU-RAS	Ley 1241 de 2008
UNIÓN EUROPEA		Ley 1669 de 2013